CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00280-2026-2031-CD
RU 16307-CD
07 SEPTIEMBRE 2026 09:25 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MARIA LUISA SILUPU INGA
Diputada de la República

La Señora Diputada de la República que suscribe, **MARIA LUISA SILUPU INGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el segundo párrafo del artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO POR EL 105° AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE BERNAL, PROVINCIA DE SECHURA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

El Congreso de la República;

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Bernal, ubicado en la provincia de Sechura, departamento de Piura, es un pueblo de profundas raíces históricas y culturales, cuya población se caracteriza por su espíritu trabajador, emprendedor y comprometido con el desarrollo de su comunidad;

Que, el 20 de setiembre de 1921 constituye una fecha de especial significado para el pueblo bernalense, al conmemorarse la fundación del distrito, acontecimiento que forma parte de su historia y reafirma la identidad y sentido de pertenencia de sus ciudadanos;

Que, desde su fundación, Bernal ha construido su historia sobre el esfuerzo de generaciones de hombres y mujeres que han contribuido al desarrollo de sus actividades agrícolas, comerciales, productivas y sociales, preservando sus costumbres y tradiciones;

Que, corresponde reconocer la importante contribución de las autoridades, instituciones, organizaciones sociales, agricultores, productores, emprendedores, mujeres, jóvenes y ciudadanos del distrito de Bernal al progreso de la provincia de Sechura y de la región Piura;

Que, en esta fecha conmemorativa resulta oportuno reafirmar el compromiso de seguir impulsando acciones en favor del desarrollo de Bernal, especialmente en materia de agricultura, agua, infraestructura, educación, salud, conectividad y generación de oportunidades para sus familias;

POR TANTO:
El Congreso de la República, en ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cordial saludo, reconocimiento y felicitación al distrito de Bernal, provincia de Sechura, departamento de Piura, con motivo de conmemorarse el 105.º aniversario de su fundación, el 20 de setiembre de 1921.

SEGUNDO. - Hacer extensivo el presente saludo al señor alcalde y regidores de la Municipalidad Distrital de Bernal, autoridades políticas, civiles, comunales y religiosas, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y productivas, así como a toda la población bernalense.

TERCERO. - Reconocer y destacar la historia, identidad cultural, tradición y permanente vocación de trabajo de los hombres y mujeres de Bernal, quienes contribuyen al crecimiento y desarrollo de la provincia de Sechura y de la región Piura.

CUARTO. - Formular votos por el bienestar, progreso y desarrollo sostenible del distrito de Bernal, renovando el compromiso de continuar trabajando por mejores oportunidades y calidad de vida para sus ciudadanos.

¡Feliz 105.º aniversario, querido Bernal! ❤️‍🩹💚

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Lima, 04 de Setiembre de 2026.

MARÍA LUISA SILUPU INGA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
Congreso de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SILUPU INGA Maria Luisa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2026 18:37:15-0500

Edificio Faustino Sánchez Carrión, Oficina 201 B.
AVENIDA AZANGARO 468